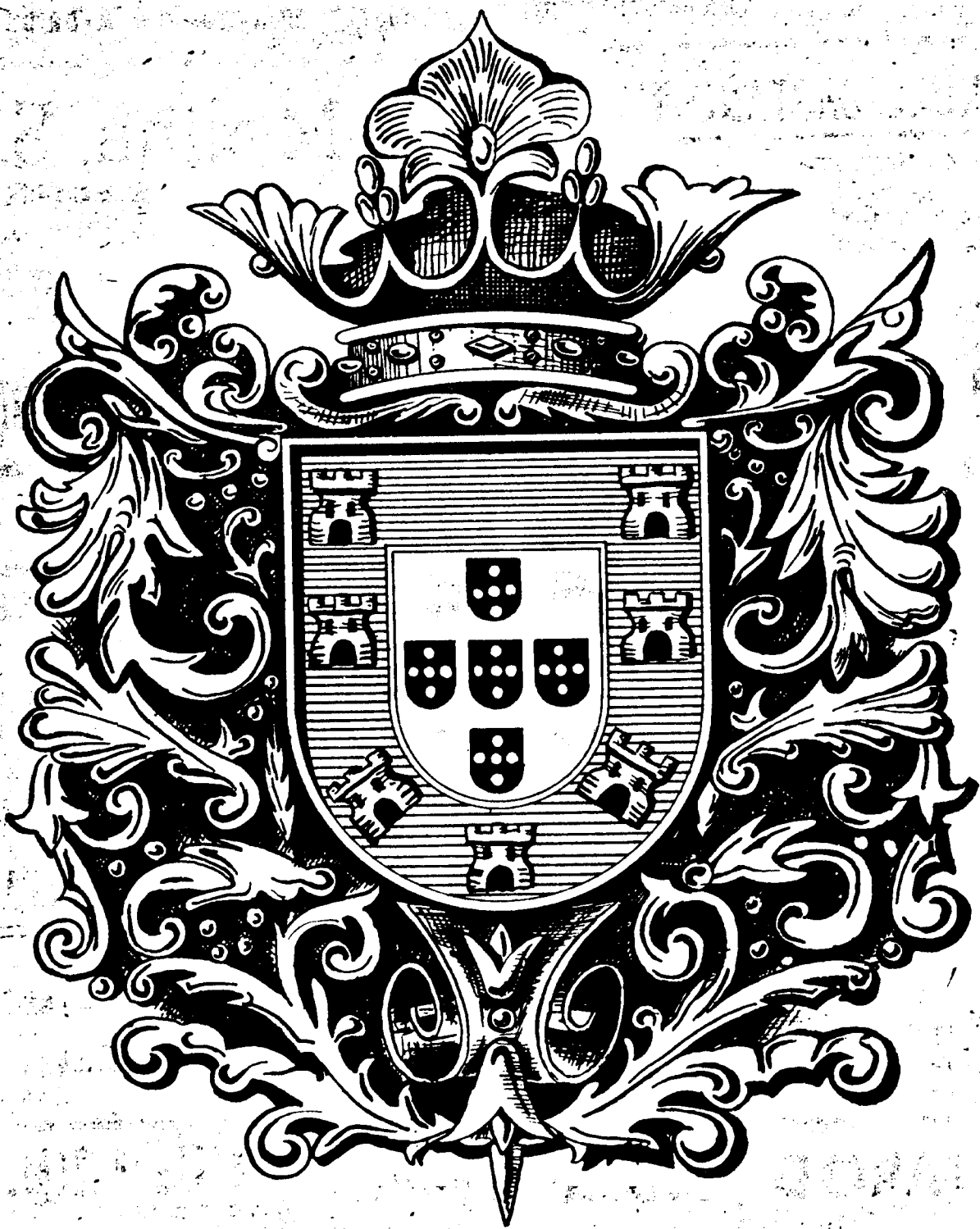


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA



Año XXXVII

Número 1.886

Dirección y Administración  
PALACIO MUNICIPAL  
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA  
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

**Marcelino González é Hijos, S. L.**

**ALMACEN DE COLONIALES**

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

**MANUEL CASTAÑO NAVARRO**

**CONTRATISTA DE OBRAS**

Velarde, 12 :-: Teléfono, 3827

**C E U T A**

**MIGUEL GUIL VALVERDE**

**CERRAJERIA ARTISTICA  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

**Compañía General de Carbones**

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 1700 CEUTA

**Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta**

**Sociedad Anónima**

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

**C E U T A**

**«EL FARO DE CEUTA»**

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

**«YBARROLA»**

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

**C E U T A - T A N G E R**

Carbones - Consignaciones

**M A D R I D - B I L B A O**



**Molina, S. L.**

**ELECTRICIDAD**

**Artículos para regalos**

**C E U T A**

**T E T U A N**

**C A D I Z**

**“La Española” - Imprenta Godino**

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

**C E U T A**

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.  
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

**C E U T A**

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Subdirectores para Ceuta:

**FERNANDO RUIZ DEL PORTAL**

**Y**

**MIGUEL VALLEJO MORALES**

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

**MOISES A. BENTATA BARCHILON**

**MAYORISTA**

Papelería - Novelas - Filatelia.-F. Española, 3 Tf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

**PAPELERIA BENTATA**

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

**MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR**

**SUMINISTRO AL EJERCITO**

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL



## DE CEUTA

se publica los Jueves

**DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958**

29 de Noviembre 1962

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	75'00	Pesetas anuales
» provincias .....	100'00	»
Suscripción-Anuncio .....	125,00	»
» provincias .....	150,00	»
Anuncios comerciales (dozavo página) .....	60,00	»
Publicidad en general .....	2,00	» línea.
Número suelto .....	1,50	» ejemplar
Id. atrasado .....	2,00	»

#### Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

#### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

#### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

#### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

## Industrias MELGAR

INSTALACIONES ELECTRICAS  
CONSTRUCCIONES METALICAS  
D. Juan I de Portugal, 27 - Teléfono, 1309 - CEUTA

## MANUEL DIAZ MURIEL

CONTRATISTA DE OBRAS  
Canalejas, 6 - Teléfono 3-4-2-4 - CEUTA

### RIEGOS ASFALTICOS S. A.

### BILBAINA DE FIRMES ESPECIALES S. A.

CONSTRUCCIONES DE CARRETERAS Y CAMINOS  
RIEGOS BITUMINOSOS

DELEGACION SUR: Sevilla.—Isaac Albeniz núm. 1  
Ceuta.—Calvo Sotelo núm. 26

TELEFONO 51012  
» 3310

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

**Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones de los meses de Julio y Agosto de 1962.**

**Sesión ordinaria de segunda citación, celebrada el día 5, las 18'30 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivenza Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido y don Antonio de la Rubia Téllez; Concejales, don Cristóbal Cabello Romero, don Juan Duque Ponce, don Alfredo García Rivas, don Juan José Zapico Sánchez y don Antonio Márquez Blanco; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez.

### Punto Segundo

Examinado el expediente para expropiación parcial del inmueble número 5 de la calle Millán Astray, Acuerda: 1.º—Proceder a la expropiación parcial del inmueble núm. 5 de la calle Millán Astray, propiedad de las Rvdas. Madres Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción.

2.º—Facultar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

### Punto Tercero

Visto el acuerdo de la Permanente de 23 de junio último por el que se adjudica a don José Rozano Rodríguez la subasta de reforma del alumbrado eléctrico público de la calle General Franco, en la cantidad de 440.807.44 pesetas el Pleno por unanimidad, Acuerda: Ratificar la anterior adjudicación.

### Punto Cuarto

Se acuerda: Aprobar el índice de valoración de solares a efectos del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, el cual se expondrá al público por el plazo a los efectos previstos en el artículo 511 de la vigente Ley de Régimen Local.

### Punto Quinto

Se dá lectura a la Memoria anual de Secretaría correspondiente al año 1961, Acuerda: Aprobar la misma.

### Punto Sexto

Es examinado expediente para constitución de un Patronato de Viviendas para funcionarios, que ha sido redactado al amparo de lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Vivienda de 29 de marzo último, en relación con el de 1.º de febrero del mismo Departamento.

Con la creación de este Patronato se pretende solucionar el problema de la vivienda a los funcionarios de este Ayuntamiento así como a los de la Administración Central que residan en el Término, Acuerda: 1.º—Aprobar los Estatutos de una fundación pública con carácter de institución autónoma en funciones benéfico-sociales, cuya finalidad será la de proporcionar viviendas higiénicas a los empleados de plantilla de este Ayuntamiento, sean administrativos, técnicos, de servicios especiales o subalternos, así como a los funcionarios de cualquier otro Organismo público que hayan de residir en este Término Municipal.

2.º—Tener por constituida la Institución.

3.º—Que estos Estatutos sean expuestos al público por plazo de 15 días.

4.º—De no existir reclamaciones, elevar dichos Estatutos a la aprobación de la Superior Autoridad del Excmo. señor Gobernador General de los Territorios de Soberanía.

5.º—Que se remitan dos copias certificadas de los Estatutos y de estos acuerdos al Ministerio de la Vivienda.

6.º—Que por la Oficina Técnica de Obras se confeccione un programa de actuación de los próximos cuatro años.

7.º—Facultar a la Alcaldía para la prosecución de los trámites precisos y otorgamiento de cuantos documentos fueren necesarios.

Adoptados los anteriores acuerdos, el señor Alcalde propone y el Pleno por unanimidad y sin discusión acuerda: Agradecer al Secretario General de esta Corporación el interés que ha mostrado en la constitución del Patronato de Viviendas y felicitarle por la redacción de los Estatutos de dicho Patronato.

### Punto Séptimo

El señor Alcalde da cuenta de que, atendiendo a petición del 5.º Teniente de Alcalde don José Antonio González López, ha decretado el cese del referido Teniente de Alcalde, acuerda: Enterarse de lo anterior.

### Punto Octavo

El señor Alcalde informa que ha designado

5.º Teniente de Alcalde al Concejal don Ernesto Weil Seguido, el cual desempeñará la presidencia de la Comisión quinta informativa (Beneficencia, Hospitales, Cementerios y Desinfecciones), el Pleno por unanimidad, acuerda: Enterarse de lo anterior.

#### Punto Noveno

Leído escrito de la Dirección General de Administración Local relacionado con la propuesta modificación de la categoría de la plaza de Suboficial de la Policía Municipal, que no se puede realizar en la forma pretendida, por unanimidad y sin discusión el Pleno, acuerda: Enterarse de lo anterior.

#### Punto Décimo

Se Acuerda: Conceder a la Mútua Benéfica de la Policía Armada una nueva prórroga de seis meses, contados a partir de la fecha de adopción del presente acuerdo, para iniciar los trabajos de construcción de viviendas.

#### Punto Undécimo

Examinada certificación de obras correspondientes al presupuesto de ampliación de las necesarias para terminación del depósito de cola para el abastecimiento de agua a Ceuta; el señor Alcalde explica detalladamente las vicisitudes de la ejecución de dicha obra, realizada teniendo en cuenta su imperiosa necesidad y el Pleno por unanimidad y sin discusión, acuerda: 1.º—Declarar la absoluta necesidad que en su día existió de realizar obras de ampliación para terminación de las de construcción del depósito de cola, ampliación que fué ejecutada teniendo en cuenta esta necesidad.

2.º—Aprobar certificación de las obras anteriormente aludida que importa 201.830 pesetas, las cuales se satisfarán al contratista don Miguel Ballesteros Céspedes.

#### Preguntas o interpelaciones

El señor Alcalde informa que en la última reunión del Consejo de Ministros se ha acordado el nombramiento del Excmo. señor Teniente General don Alfredo Galera Paniagua para el cargo de Capitán General de la segunda Región Militar lo que implica que el Excmo. señor Gobernador General de los Territorios de Soberanía se ausentará de nuestra Ciudad.

Por ello, la Corporación hace constar su sentimiento por esta ausencia, independientemente de deseárselo toda clase de éxitos en su vida profesional, ya que durante el tiempo que el Teniente General Galeta ha ejercido su mandato en Ceuta se ha desvivido

por los problemas locales, dando solución a muchos de ellos y estando otros en trámites de solucionar, por lo que el Excmo. señor Gobernador General puede tener la seguridad de que el recuerdo de Ceuta le acompañará siempre.

Termina la sesión a las 20 horas.

534

### Extracto de los acuerdos adoptados por la Permanente en sus sesiones del mes de Julio de 1962.

#### Sesión extraordinaria de primera citación, celebrada el día 2, a las 19'30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Concejales, don Juan Carlos López Alvarez, don Juan Duque Ponce, don Alfredo García Rivas, don Juan José Zapico Sánchez, don Antonio Márquez Blanco y don Miguel Ruiz Villanueva; Secretario, don Juan Antonio Cámara Gamarra; Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez.

#### Punto Primero

Leída propuesta del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Limpieza sobre la urgente necesidad de contratar algunos obreros y adquirir material para el Servicio de Limpieza, y Acuerda:

1.º—Contratar obreros para el Servicio de Limpieza.

2.º—Que con la máxima urgencia se proceda a la adquisición de dos camiones.

3.º—Adquirir directamente una Vespa con remolque para el indicado servicio de limpieza.

#### Punto Segundo

Examinados los pliegos de condiciones administrativas por los que se regirá la subasta para construcción de viviendas subvencionadas cuyos expedientes tramita este Ayuntamiento, el Pleno sin discusión y por unanimidad, Acuerda: Aprobar los referidos pliegos que se refieren: el primero a edificio con 20 viviendas subvencionadas en calle Teniente Arrabal esquina a Mendoza; el segundo a edificio con 8 viviendas subvencionadas y locales comerciales en calle Millán Astray con vuelta a la de Antioco; y el tercero a edificio con 17 viviendas subvencionadas y 6 locales comerciales entre la calle Jáudenes é Independencia.

**Punto Tercero**

Visto expediente que se tramita para enajenación mediante subasta de terrenos de propiedad municipal, iniciado como consecuencia de solicitud de la Empresa Nacional de Electricidad S. A. que interesa adquirir terrenos para construir viviendas, Acuerda: 1.º—Aprobar este expediente y, en consecuencia, proceder a la enajenación, mediante subasta, de 1.530 m<sup>2</sup> de terreno en la parcela 19 del Campo Exterior, a cuyo efecto se solicitará la oportuna autorización del Excmo. señor Gobernador General.

2.º—Aprobar los pliegos de condiciones por los que se regirá la subasta.

3.º—Facultar a la Alcaldía para realizar cuantos trámites sean precisos.

**Punto Cuarto**

El Pleno sin discusión y por unanimidad, Acuerda: 1.º—Aprobar el expediente instruido para cesión gratuita al Estado, Ramo de Hacienda, de 1.753,61 m<sup>2</sup> de terreno en las parcelas 259 y «J» del Campo Exterior, de los cuales 1.561,61 m<sup>2</sup> son de la parcela 259 y 192 m<sup>2</sup> de la parcela «J».

2.º—Ceder al Estado, en su Ramo de Hacienda, los terrenos anteriormente referidos.

3.º—Comunicar los anteriores acuerdos al Ilustrísimo señor Subdelegado de Hacienda a fin de que se designe a la persona que en representación del ramo de Hacienda haya de suscribir la oportuna escritura pública de cesión.

4.º—Dar cuenta de los anteriores acuerdos al Gobierno General.

5.º—Facultar a la Alcaldía para la realización de cuantos trámites sean precisos y firma de escrituras necesarias.

**Punto Quinto**

Dada cuenta de trámite realizado en el expediente para expropiación forzosa, parcial, de un solar propiedad de doña María Luisa Figueroa Fernández y otros, sito en la calle Dueñas, 4, esquina a la futura prolongación de Alfau, el señor Alcalde propone y el Pleno sin discusión y por unanimidad, Acuerda: 1.º—Reconocer la condición de interesada en dicho expediente a doña María Luisa Figueroa Fernández.

2.º—No reconocer la condición de interesados a quienes no se ha presentado dentro del plazo.

3.º—Facultar a la Alcaldía para la realización de los trámites.

**Punto Sexto**

Vista propuesta de la Alcaldía en expediente

para expropiación parcial de un solar propiedad del Beaterio de la Santísima Trinidad (dos tercios) y doña Africa Vizcaino Rabadán (un tercio) sito en la prolongación de la calle Almirante Lobo, a espaldas del denominado Patio de la Tahona, el Pleno sin discusión y por unanimidad, Acuerda: 1.º—Proceder a la expropiación parcial del referido solar.

2.º—Tener por partes interesadas al Beaterio de la Santísima Trinidad de Sevilla y doña Africa Vizcaino Rabadán.

3.º—Facultar a la Alcaldía para realizar las diligencias.

**Punto Séptimo**

Examinados varios expedientes de fallidos por diversos conceptos impositivos, en los que se han cumplido todos los trámites legales y reglamentarios, el Pleno sin discusión y por unanimidad, Acuerda: Declarar partidas fallidas las cantidades que figuran en los expedientes.

**Punto Noveno**

Visto expediente de habilitación y suplemento de crédito en diversas partidas del vigente Presupuesto con cargo al superávit de la liquidación del último ejercicio, el Pleno sin discusión y por unanimidad, Acuerda: Aprobar el referido expediente.

**Punto Décimo**

Visto escrito del Excmo. señor Administrador General autorizando la concesión de una paga extraordinaria a los funcionarios y obreros de plantilla, en activo, de esta Corporación, como premio a la actividad que vienen desarrollando, y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Personal, el Pleno sin discusión y por unanimidad, Acuerda: Ratificar el anteriormente adoptado sobre este asunto, y, en consecuencia, determinar que la citada paga extraordinaria, para la que actualmente se cuenta con suficiente consignación presupuestaria, será satisfecha el día 4 del actual, víspera de la festividad de Nuestra Patrona.

**Punto Once**

Se dá lectura a informe del Concejal Instructor de expediente incoado para aclaración de los hechos que motivaron el deslizamiento por un terraplén de un vehículo del Servicio de Limpieza, Acuerda: Enterarse de lo anterior sin que proceda incoación de expediente disciplinario.

**Punto Doce**

Visto escrito de la Jefatura de la Guardia Muni-

principal sobre la participación en las multas que se impongan por la Guardia, es discutida ampliamente la conveniencia de modificar el porcentaje que actualmente percibe la Guardia en las multas impuestas y el Pleno por unanimidad: Acuerda: Que en las bases de ejecución del Presupuesto del ejercicio próximo figurará como participación, el cincuenta por ciento de las multas.

#### Punto Trece

Visto el acuerdo de la Permanente de 12 de Julio último, de conformidad con el mismo el Pleno sin discusión y por unanimidad, Acuerda: Amortizar una plaza de Moza de evacuatorio.

#### Punto Catorce

Es leído escrito de la Dirección General de Administración Local por el que otorga su visado a la amortización de 15 plazas de Vigilantes de Arbitrios de este Ilustre Ayuntamiento, en lugar de las 18 que figuraban, en primitiva propuesta, Acuerda: Enterarse de lo anterior.

Termina la sesión a las 21 horas.

Aprobados en sesión de 8 de Octubre de 1962.

*Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 5, a las 11'45 horas.*

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivenza Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez

#### Alcaldía

En los asuntos de la Alcaldía por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Desestimar recurso de reposición interpuesto por Petrolifera Ducar S. A. contra acuerdo de la Permanente de 14 de junio denegatorio de exención de arbitrios por introducción de materiales.

2.º—Enterarse de la aportación económica del Ayuntamiento en el primer semestre del año actual para gastos de la enseñanza primaria, tanto en escuelas nacionales como municipales, que asciende en total a 2.658.200,15 pesetas.

De lo anterior se deberá informar al señor Inspector de Enseñanza Primaria interesando dé traslado al Ministerio de Educación Nacional.

3.º—Enterarse de carta de Molina S. L. con la que remite certificación del Ingeniero Director de las obras de ensanche y urbanización en las calle 18 de

Julio y Calvo Sotelo, en cuyos documentos, se pretende justificar la demora en la terminación de las obras de instalación de alumbrado eléctrico público en la Plaza General Galera, Jardín de San Sebastián y calles 18 de Julio y Calvo Sotelo, de las que la referida Sociedad es adjudicataria.

4.º—Enterarse de Decreto de la Alcaldía por el que, ha nombrado Policías Municipales a don Francisco Fernández Tirado, a don Manuel Alonso Ruiz y don Manuel Pérez Rull.

5.º—Enterarse de Decreto de la Alcaldía por el que, ha nombrado Policías Municipales, con carácter interino.

6.º—Que, habiendo sido invitado el Ayuntamiento, según informa el señor Alcalde para cooperar a los gastos de instalación de un poste repetidor de televisión que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión vá a montar en nuestra Ciudad (proximidades del fuerte de Isabel II), se acepta, desde luego, esta cooperación y se sufragarán los gastos de las obras que el Ayuntamiento realice, facultando al señor Arquitecto para destajar los trabajos.

#### Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión se adoptaron, por unanimidad los siguientes, Acuerdos: 7.º—Que la Oficina Técnica de Obras emita nuevo informe en el expediente sobre reparaciones de la casa número 10 de la calle Queipo de Llano.

8.º—Informar favorablemente la propuesta de tarifas de gruas redactada por la Dirección facultativa del Puerto de Ceuta.

9.º—Encomendar a don José Quiereza Cota trabajos de pavimentación parcial en la calle Vicedo Martínez, (trozo final), en la cantidad de 29.150 pesetas.

10.—Autorizar a don Francisco Pereira González para construir una habitación en la azotea del inmueble número 55 de la calle Independencia.

#### Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 11.º—Desestimar petición de Laboratorios Doctor Aristegui para que se devuelva el importe de los arbitrios satisfechos a la introducción de productos farmacéuticos.

12.—Efectuar las siguientes devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a Casa Ros, 4.603,11 pesetas; a Mobiloil de Canarias Sociedad Anónima, 250,53 pesetas; a La Estrella de Africa, Fábrica de Cervezas S. A., expediciones 1.060 a 1.069, ambas inclusive, 16.468,07 pesetas.

13.—Devolver a Molina S. L. la diferencia del tres por ciento de arbitrios en mercancías que a su

introducción tributaron al diez por ciento cuando debió aplicarseles el tipo del siete por ciento, cuya diferencia importa 7.280,13 pesetas.

14.—Desestimar dos peticiones de devolución de arbitrios de José María Borrás é Hijos S. L. por no haber presentado certificación de Aduanas en el tiempo que determina la Ordenanza.

15.—Condonar el principal de los recibos que adeuda don Alfonso Vázquez Benitez por arbitrios de una bicicleta que, salió del Término, y darle de baja en el padrón correspondiente.

### Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 16.—Conceder un socorro de 400 pesetas, a don José Gómez González para llevar a un hijo al Sanatorio de Jerez de la Frontera.

17.—Desestimar petición del Vigilante de Arbitrios don Cristóbal Pérez Vallecillo solicitando se le satisfaga gastos de medicamentos.

### Secretaría

En el único asunto de Secretaría por unanimidad, Se acuerda: 18.—Reconocer el derecho del Ordenanza don Benjamín Gutiérrez Delgado al percibo de remuneración por servicios extraordinarios prestados en los exámenes de Policías Municipales.

### Intervención

19.—Devolver a don Máximo Sanmartín Diz la fianza depositada para responder de las obras realizadas en la calle Brull.

### Oficina Técnica de Obras

En los asuntos de esta Oficina por unanimidad, Se acuerda: 20.—Aprobar presupuesto para reparaciones en la escuela de niños núm. 21 (Barriada General Orgaz) y en el pabellón del Maestro que importa 2.462,28 pesetas.

### Oficios

Leídas diversas comunicaciones por unanimidad, Se acuerda: 21.—Enterarse de las siguientes:

Escrito del Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento por la brillantez del desfile conmemorativo de la Victoria y de la colaboración de la Ciudad al esplendor del acto.

Escrito del Servicio de Aguas comunicando haber satisfecho a la Empresa de Alumbrado 4.927,74 pesetas por consumo de fluido eléctrico.

Escrito del Excmo. señor Administrador General comunicando que se ha designado al 4.º Teniente

de Alcalde Vocal representante del Ayuntamiento en la Comisión para construcción de un trono de plata a la Santísima Virgen de Africa.

Escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad comunicando haber tomado posesión de su cargo de médico de la Casa de Socorro don José María Soler Planas.

Escrito del Ilmo. señor Magistrado Juez de Primera Instancia é Instrucción de este Partido comunicando la llegada a Ceuta de una Sala de la Audiencia Provincial.

Escrito de la Junta de conservación del edificio de Comunicaciones agradeciendo la instalación de luces en la fachada principal del Palacio de Comunicaciones y en la Plaza colindante.

Carta de doña Concepción Poncela agradeciendo, en nombre de toda la familia, el pésame del Ayuntamiento por el fallecimiento de don Vicente García Arrazola (q. e. p. d.).

### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas por unanimidad, Se acuerda: 22.—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

23.—Aprobar recibos de teléfonos del mes de Junio.

24.—Aprobar y satisfacer factura de don José Quireza por suministro de tierra para jardines.

### Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia se trataron los siguientes asuntos:

Solicitud de Ybarrola, Depósito de Aceite Combustible S. A. para construir un tanque de almacenamiento de productos petrolíferos en su factoría, con capacidad de 8.400 m<sup>3</sup> en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: 25.—Conceder la autorización solicitada.

Solicitud de socorro de doña Ana Morales Pozo para llevar una hija a Madrid, sometida a reconocimiento médico, Se acuerda: 26.—Conceder un socorro de 1.000 pesetas para gastos de viaje.

### Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde informa que la Subdelegación del Ministerio de la Vivienda en esta Ciudad ha remitido cédulas de calificación provisional de los tres bloques de viviendas subvencionadas cuyas construcción tramita el Ayuntamiento, en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: 27.—Que por Intervención se tramite con la mayor rapidez el presupuesto extraordinario para estas obras con el fin de poder anunciar rápidamente la subasta cuando esté aprobado el referido presupuesto.



El señor Rubio dice que en la nueva calle de acceso a la parcela 19 se ha de instalar luces, informando el señor Alcalde de la visita que recientemente ha efectuado en aquella zona y añadiendo que se ocupará del asunto.

A propuesta del señor Alcalde por unanimidad, Se acuerda: 28.—Expresar testimonio de pésame al jefe del Servicio de Limpieza don Pedro Romero por fallecimiento de su madre (q. e. p. d.).

El señor Alcalde informa que ha recibido la visita del Párroco de la Barriada del Príncipe quien le ha expuesto la necesidad de realizar algunas obras en la Iglesia y por unanimidad, Se acuerda: Que el Ayuntamiento, con cargo a la Partida de obras de carácter religioso sufragará las que realicen hasta 5.000 pesetas.

Por último a propuesta del señor Alcalde por unanimidad, Se acuerda: 29.—Felicitar al Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este Ilustre Ayuntamiento, don José Martín, con motivo de haber aprobado todos los ejercicios de la oposición de acceso a los cursos de habilitación para Secretarios de Administración Local, segunda categoría.

— Termina la sesión a las 14'30 horas.

### **Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 12, a las 12 horas.**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Antonio Rubio Mejías, don Ernesto Weil Seguido, don Rafael Pasar Pérez y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra; Interventor accidental; don Joaquín Quiroga Pérez.

### **Disposiciones Oficiales**

Se enterá la Permanente de las siguientes:

Orden de la Presidencia del Gobierno sobre aplicación del Reglamento de Dietas y Viáticos a los funcionarios que participen en cursos que se celebren fuera de la localidad de su residencia oficial.

Plan Nacional de la Vivienda para 1961-1976.

Anuncio de subasta de este Ilustre Ayuntamiento para las obras de pavimentación y alcantarillado en la calle Canalejas.

Decreto Ley, sobre inscripción de bienes en los Registros Públicos.

### **Alcaldía**

En los asuntos presentados por el señor Alcalde Se acuerda: 1.º—Enterarse de telegramas cursados por la Alcaldía a los Excmo. Sres. Vicepresidente del Gobierno, Ministro del Ejército, Mi-

nistro de Marina, Ministro del Aire, Ministro de Industria, Ministro de Educación Nacional, Ministro de Trabajo y Ministro de Información y Turismo, felicitándoles con motivo de su nombramiento.

2.º—Solidarizarse totalmente con la firme actitud de la Alcaldía en relación con la decisión de la Compañía Trasmediterránea de implantar doble servicio del buque correo Tánger-Algeciras mientras en Ceuta continua un solo servicio diario, aprobando los telegramas que con este motivo se han cursado por el señor Alcalde.

También informa el señor Alcalde que el Gobierno General, por su parte, ha informado el asunto a la Presidencia del Gobierno.

El señor Alcalde, después de leer los telegramas cursados dió cuenta también de la contestación recibida a uno de ellos, del Presidente de la Compañía Trasmediterránea y del que, en contestación a éste ha cursado la Alcaldía.

3.º—Que por la Oficina Técnica de Obras se formulen presupuestos de las reparaciones necesarias en diversos locales escolares de primera enseñanza.

4.º—Que por el Negociado de Personal se tramite expediente para el nombramiento de guardas eventuales, en las microescuelas de García Valiño y Miramar.

5.º—Resolver petición de don José Soto Muñoz en la que interesa se le conceda un nuevo plazo para seguir utilizando el almacén dedicado a secadero de pieles sito en el Llano de las Damas.

6.º—Que por Intervención se transfiera a la cuenta de la tesorería general del Movimiento en el Banco Rural y Mediterráneo de Madrid, el importe de la beca de este Ayuntamiento para el tercer curso de verano sobre «Problemas político de la Vida Local».

### **Comisión Primera**

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, se acuerda: 1.º—Autorizar a don Pedro Durán Méndez para sustituir el taxi de su propiedad.

2.º—Autorizar a don Antonio Lara Postigo para instalar cuatro mesas con sus correspondientes sillas.

3.º—Autorizar a don Ildefonso Cano Arroyo para que instale cuatro mesas con sus correspondientes sillas.

### **Comisión Tercera**

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de devolución de arbitrios por importación de mercaderías, formulada por Molina, S. L., por no haber cumplido ninguno de los trámites que determina la Ordenanza.

2.º—Devolver a Pesquera del Mediterráneo Sociedad Anónima, 620,86 pesetas, satisfechas por arbitrios en mercancías que han sido exportadas.

### Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión por unanimidad: Se acuerda: Proponer al Pleno la amortización de una plaza de Moza de Evacuatorio.

### Intervención

En los asuntos de Intervención por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición del Centro de Hijos de Ceuta para que se dejen sin efecto cédulas de apremio por arbitrios sobre toldos y marquesinas y calderas y motores.

2.º—Ampliar el acuerdo de 8 de febrero último sobre baja en padrón fiscal de determinados inmuebles, debiendo entenderse que la baja se concede a don Eduardo y doña Eloisa Morejón González.

3.º—Dejar sobre la Mesa para ampliación de informe solicitud de don Simón Fernández interesando quede sin efecto cédula de apremio de arbitrio sobre solares.

### Oficina de Obras

Visto informe del señor Arquitecto en acuerdo para que se proyecten modelo de vivienda de tipo rural, Se acuerda: Que el referido técnico formule proyecto tipo de vivienda rural, tres modelos, cada uno de ellos de distintas características y capacidad.

### Patrimonio

Se acuerda: Poner a nombre de doña Margarita Suárez Jiménez el contrato de inquilinato de la vivienda de propiedad municipal sita en la Barriada General Sanjurjo, calle Juan Sebastián Elcano, Letra «C» 3.º izquierda.

### Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Escrito del Excmo. señor Administrador General con el que remite talón de 50.000 pesetas para cooperación a los gastos de las bolsas que se distribuirán en las próximas festividades a los acogidos en los Padrones de Beneficencia.

Escrito de la Sección de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional comunicando que se halla pendiente de firma del señor Ministro la subvención de 892.335,06 pesetas a este Ayuntamiento por construcción de micro-escuelas.

Escrito del señor Arquitecto comunicando que

se han realizado algunas obras en la planta semisótano del Palacio Municipal, Se acuerda: Satisfacer este importe.

Escrito de la Inspección de Enseñanza Primaria informando de las subvenciones para comedores escolares en el próximo curso, que en total importan 573.960,00 pesetas.

Escrito de la Dirección General de Administración Local otorgando su visado a la propuesta de 15 plazas de Vigilantes de Arbitrios, Se acuerda: Que este asunto pase a conocimiento del Pleno.

Vistos varios escritos del Conserje Administrador de los Mercados diversas infracciones a las normas sobre venta de carnes, y de conformidad con las propuestas de la Comisión de Abastos por unanimidad, Se acuerda: Imponer por estas infracciones las siguientes sanciones: Multa de 300 pesetas a don Fernando Carrasco Vargas, concesionario del puesto 35 del Mercado Central; Multa de 300 pesetas a don Rafael Contreras Ponce, concesionario del puesto 139 del Mercado Central; multa de 300 pesetas a don Antonio Jiménez González, concesionario del puesto 140 del Mercado Central, advirtiéndole a los tres, además, que la reincidencia se sancionará con multa de mayor cuantía y cierre temporal de los establecimientos; multa de 300 pesetas y cierre de 10 días del establecimiento a don Antonio Jiménez Jiménez, concesionario del puesto núm. 7 del Mercado Central; multa de 300 pesetas y cierre de diez días del establecimiento a don José Sintors Orfila, concesionario del puesto núm. 3 del Mercadillo de Mola, advirtiéndosele, que, de reincidir, perdería la concesión del local; multa de 300 pesetas y cierre de 10 días del establecimiento a don Juan Cortés Beltrán, concesionario del puesto número 4 del Mercadillo de Mola.

### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

2.º—Aprobar certificación de obras, parcial número 6, por las realizadas en la construcción de 76 viviendas subvencionadas.

### Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Informe de Intervención sobre pago de las reparaciones que, son necesarias en el Cementerio de Santa Catalina por unanimidad, se acuerda: Que por la Oficina Técnica de Obras se redacte el presupuesto definitivo de estas reparaciones.

Conceder una ayuda económica a la Delegación

de Juventudes, para la Campaña de Campamentos y Albergues del año actual.

Acuerda: Aprobar gasto de 12.000 pesetas relacionado con el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones y relativo a las licencias de importación de mercaderías.

### Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde da cuenta de Presupuesto formulado por el señor Arquitecto sobre las reparaciones indispensables en la casa núm. 10 de la calle Queipo de Llano para dejarla en condiciones de habitabilidad.

El señor Alcalde da cuenta de escrito que ha dirigido al Ilmo. señor Subdelegado de Hacienda contestando al recibido en cuatro del actual relativo a la entrega al Patrimonio del Estado de las parcelas 197, 130 y 36 del Campo Exterior; y leído dicho escrito la Permanente por unanimidad, acuerda: Mostrar su conformidad al mismo ya que en él se expresan los puntos de vista que siempre ha mantenido este Ayuntamiento con relación a dichas parcelas.

Por último a propuesta del señor Pasamar por unanimidad se acuerda: Que el próximo 18 del actual, dada la festividad del día, los Mercados estarán cerrados, permaneciendo abiertos el día 17 según el horario de los días vísperas de fiesta.

Termina la sesión a las 14'20 horas.

### Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 19 las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Ernesto Weil Seguido, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Càmpera Gamarra; Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez.

### Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes:

Decreto-Ley por el que se nombra Vicepresidente del Gobierno a don Agustín Muñoz Grandes.

Decretos de 10 del actual, por los que se nombran: Ministro del Ejército a don Pablo Martín Alonso; Ministro de Marina, a don Pedro Nieto Antúnez; Ministro de Educación Nacional a don Manuel Lora Tamayo; Ministro de Trabajo a don Jesús Romeo Gorria; Ministro de Industria a don Gregorio López Bravo de Castro; Ministro del Aire a don José Lallave Larraga y Ministro de Información y Turismo a don Manuel Fraga Iribarne.

Decreto por el que se nombra Capitán General

de la II Región Militar al Teniente General don Alfredo Galera Paniagua.

### Alcaldía

El señor Alcalde dá cuenta de telegrama cursado al Jefe del Estado en el XXVI Aniversario del Ayuntamiento Nacional, del que la Permanente queda enterada.

El señor Alcalde informa de los asuntos tratados durante su reciente viaje a Madrid.

En los asuntos en que está interesado el Ayuntamiento, el señor Ibáñez informa sobre el embalse del Arroyo del Renegado y sobre el Parador de Turismo.

El señor Alcalde informa de los actos que se celebrarán el próximo domingo día 22, con motivo de la entrega de un banderín que este Ayuntamiento realiza a la Hermandad de Alferoces Provisionales, acuerda: aprobar esta propuesta así como el gasto que se origine.

### Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Juan Chacón Membrilla que solicita construir una habitación.

2.º—Conceder autorización al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta para realizar obras en el inmueble núm. 23 de la calle Camoens.

3.º—Autorizar a don Antonio León Sánchez Garrido la construcción de un inmueble en terrenos de su propiedad.

4.º—Autorizar a don José Fernández Martínez (Panadería La Manchega) la construcción de dos hornos en la calle Romero de Córdoba núm. 26.

### Comisión Cuarta

En el único asunto de esta Comisión por unanimidad, se acuerda: Conceder autorización a don Bartolomé Ros para instalar un toldo en su establecimiento.

### Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión por unanimidad se acuerda: Desestimar petición de doña Magdalena Sánchez Lebrón que solicita socorro para viaje a Madrid.

### Secretaría

En los asuntos de Secretaría por unanimidad se acuerda: 1.º—Mantener el acuerdo de imponer sanción a Molina, S. L. por incumplimiento de pla-

zo en las obras de instalación de nuevo alumbrado en la Plaza Teniente General Galera.

2.º—Conceder al Jefe del Negociado de este Ilustre Ayuntamiento don Rafael Matres Calvo, licencia para asuntos propios.

3.º—Sancionar con apercibimiento, al obrero del Servicio de Limpieza Antonio Campos García, por falta leve cometida en el servicio.

### Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Telegramas de los Excmos. señores Vicepresidentes del Gobierno, Ministro del Ejército Ministro del Aire, Ministro de Educación Nacional, y Ministro de Información y Turismo agradeciendo la felicitación del Ayuntamiento por sus nombramientos.

Escrito del Presidente de la Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz que recientemente ha actuado en nuestra Ciudad, agradeciendo la cooperación del Ayuntamiento.

Escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre diversos aspectos relativos al Servicio de Desinfección en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Comunicar a la Jefatura Provincial de Sanidad que se procede a la adquisición de lonas impermeabilizadas y manteles de plástico.

2.º—Interesar de la Jefatura Provincial de Sanidad señale día y hora para reconocimiento en el Centro Sanitario de San Amaro del personal auxiliar de saneamiento para extender los carnets DDD.

3.º—Comunicar a la Jefatura Provincial de Sanidad que el plano del local donde están instalados los Servicios Municipales de Desinfección se ha enviado en ocasiones anteriores.

Escrito de la Empresa Nacional de Electricidad interesando la adquisición de 1.500 m<sup>2</sup> de terreno de propiedad municipal en la parcela 19, para construir viviendas, Se acuerda: Iniciar el oportuno expediente para enajenación de estos terrenos.

Escrito de Molina S. L. y certificación del Ingeniero autor del proyecto de modificación de alumbrado en la Plaza Teniente General Galera y calle 18 de Julio y Calvo Sotelo, informando y certificando de la ejecución de más del cincuenta por ciento de la obra por lo que por unanimidad, Se acuerda: Que se devuelva la fianza complementaria impuesta.

Escrito de la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda, comunicando la labor realizada en el 2.º trimestre del año actual, en relación con un polígono de 30 Ha. que para uso residencial ha sido aprobado en esta Ciudad con financiación del I. N. V., acuerda: Enterarse con satisfacción de

la aprobación de este polígono para Ceuta, lo que reportará indudables ventajas a la Ciudad.

Escrito comunicando que el día 20 del actual cumple los 70 años el Jardinero don José Terrón Rubio y por unanimidad, se acuerda: Declarar jubilado al citado funcionario.

Escrito del Conserje Administrador de los Mercados comunicando que por orden verbal del señor Alcalde accidental se procederá al derribo de los locales del Mercado Central de Abastos marcados con las letras «N» y «Ñ», en la planta sótano, acuerda: Dar de baja estos locales en el padrón del Mercado.

Telegrama del ex-Alcalde don José Tejero saludando a la Corporación en el XXVI Aniversario del Alzamiento Nacional, así como contestación de la Alcaldía al anterior despacho.

Carta del Jefe del Servicio de Limpieza agradeciendo el pésame de la Corporación por el fallecimiento de su madre (q. e. p. d.).

Carta de la Unión Deportiva Riffien-Hadú agradeciendo la ayuda económica concedida.

Carta de don Luis Sánchez Pérez del Camino, encamado en el Sanatorio de Albacete, y otra del Director del mismo Centro, agradeciendo la ayuda económica concedida por el Ayuntamiento para gastos de intervención quirúrgica.

Escrito del Jefe del Almacén General comunicando que ha tenido entrada en aquella Dependencia cierta cantidad de papel usado, se acuerda:

1.º—Anunciar subasta para venta de este papel.

### Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas por unanimidad, se acuerda: 1.º—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

2.º—Aprobar gastos de pintura del coche de la carne.

3.º—Aprobar certificación de obras por reparaciones en el inmueble núm. 1 de la calle Simoa.

### Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde dice que es necesario efectuar limpieza en las playas del Chorrillo, Tarajal y Benítez, en jornada extraordinaria de cuatro obreros del Servicio de Limpieza, acuerda: Aprobar este gasto y que se realice la limpieza con la mayor celeridad posible.

El señor Alcalde da cuenta de la actuación extraordinaria de los Coros y Danzas de la Sección Femenina, que fueron invitados por la Alcaldía, y la Permanente por unanimidad, acuerda: Aprobar el gasto ocasionado con motivo de este agasajo.

El señor Alcalde informa que ha regresado de Madrid el señor Interventor y que, para recogerle en

Algeciras, fué enviada la ambulancia, acordándose: Aprobar gasto que se ocasione con este motivo.

El señor Alcalde informa que han finalizado los trabajos encomendados al Ayuntamiento para instalación del poste repetidor de T. V. si bien el gasto ocasionado con este motivo será determinado por el señor Arquitecto quien dará cuenta de ellos a la próxima sesión.

El Teniente de Alcalde señor Romero, Presidente de la Comisión de Festejos, presenta programa de los actos, que se celebrarán del día 1 al 5 de agosto próximo, en honor de Nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Africa y en conmemoración del XXVI Aniversario del paso del «Convoy de la Victoria».

También presenta anteproyecto de los gastos y de los ingresos.

Asimismo somete a la Permanente las bases del primer concurso de «cante flamenco».

La Permanente por unanimidad, acuerda:

1.º—Aprobar el programa de festejos.

2.º—Aprobar las bases del primer concurso de «Cante flamenco».

3.º—Ver con gran satisfacción que antes de celebrarse la feria se tenga conocimiento de los gastos que se ocasionaran, ya que, aún cuando puedan no resultar totalmente exactos si serán muy aproximados.

Por último, el primer Teniente de Alcalde señor Romero, en nombre de todos los Tenientes de Alcalde felicita al Ilmo. señor Alcalde don Alberto Ibáñez Trujillo con motivo de haberle sido concedido el ingreso en la Orden de Africa con la categoría de Comendador con Placa; destacando la gran labor que el señor Ibáñez viene realizando al frente de la Alcaldía, no por callada menos eficaz, lo que le ha hecho acreedor a la distinción que le ha sido otorgada.

El Ilmo. señor Alcalde agradece las palabras del primer Teniente de Alcalde, si bien hace constar que esta honrosa distinción alcanza a todo el Ayuntamiento ya que en la labor que se realiza interviene toda la Corporación, como equipo, por lo que ha de agradecer a todos los Concejales su colaboración.

Termina la sesión a las 14,15 horas.

### **Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 26, a las 11,45 horas**

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don Ernesto Weil Seguido, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Cámpora Gamarra, Interventor accidental, don Joaquín Quiroga Pérez.

### **Disposiciones Oficiales**

Se entera la Permanente de las siguientes:

Orden del Ministerio de Agricultura por la que se señalan los períodos hábiles de caza para distintas especies en el Territorio Nacional.

Orden del Ministerio de Comercio por la que se aprueba el cuadro general de vedas y dimensiones mínimas para la captura, circulación y venta en todo el Territorio Nacional de crustáceos y moluscos.

Decreto del 18 del actual, B. O. del E. del mismo día por el que se concede la Encomienda Sencilla de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, entre otros, a don Enrique Catalán Tanco, y la Permanente por unanimidad, acuerda: Felicitar al señor Catalán con este motivo.

Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 del actual, B. O. del E. del 18, por la que se concede el Ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que se detallan, entre otros a los siguientes señores: Comendador con Placa a don Alberto Ibáñez Trujillo; Comendador a don Rafael Paladini Cuadrado y Oficial a don Francisco García Arroyo; y la Permanente por unanimidad, acuerda: 1.º—Reiterar la felicitación al Ilmo. señor Alcalde, según el acuerdo de la última sesión, haciendo destacar la brillantez del acto celebrado el pasado día 24 en el que S. E. el Teniente General Galera impuso las insignias de la Orden al Ilmo. señor don Alberto Ibáñez.

2.º—Felicitar a los señores Paladini Cuadrado, y García Arroyo por su ingreso en la Orden de Africa, con las categorías que anteriormente se indican.

Decreto-Ley de 19 del actual, B. O. del E. del 20, sobre organización y funcionamiento de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles.

Decreto de 12 del actual, B. O. del E. del 20,—Ministerio de Hacienda—, sobre penalidades por mora de los contratistas y procedimientos liquidatorios en los casos de rescisión de contratos de obras.

Decreto de 12 del actual, B. O. del 20—Ministerio de Hacienda— sobre elaboración de proyectos de obras.

Decreto de 5 del actual, B. O. del E. del 20—Ministerio de Agricultura, por el que se regula la campaña cerealista 1962-63.

Ley de 21 del actual, B. O. del E. del 23, por la que se dá nueva redacción al artículo 6.º del Texto refundido de la Ley de Contrato de Trabajo.

Ley de 21 del actual, B. O. del E. del 23, sobre hospitales.

Decretos-Leyes de 20 del actual, B. O. del E. del 24, sobre creación y organización del Banco de Crédito Agrícola, y nacionalización y organización de los Bancos de Créditos Local é Hipotecario de España.

Decreto de 5 del actual, B. O. del E. del 24—Ministerio de Comercio—, por el que se regula la actividad de los Economatos, en cuyo asunto por unanimidad, Se acuerda: Que la Asociación de Empleados Municipales emita informe al objeto de estudiar la posibilidad de liquidar el que existe en este Ayuntamiento.

Decreto de 19 del actual, B. O. del E. del 24, por el que se exceptúa de las formalidades de subasta y concurso la contratación de obras de abastecimiento de agua a Ceuta y Melilla.

### Alcaldía

En los asuntos de la Alcaldía por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Enterarse y encontrar conforme telegrama cursado por el Ilmo. señor Alcalde al Excelentísimo señor Teniente General don Alfredo Erquicia Aranda, felicitándole por su nombramiento para la Jefatura del Ejército del Norte de Africa.

2.º—Agradecer la invitación del Ayuntamiento de Zaragoza para colaborar a la solemnidad de la «Semana de la Hispanidad».

3.º—Aprobar cuenta que el Secretario General de esta Corporación ha sometido a la Alcaldía por Dietas y transporte de mobiliario.

### Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 4.º—Aprobar presupuesto para instalación de colector de materias fecales en la Barriada General Orgaz, que importa 10.150,80 pesetas.

5.º—Autorizar a don Juan Reyes Llamas la construcción de una vivienda.

### Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión por unanimidad, Se acuerda: 6.º—Designar al Oficial de la Escala Técnico-Administrativa de este Ilustre Ayuntamiento don José García Cosío para que asista al III Curso de Verano sobre «Problemas políticos de la vida Local» que se celebrará en Peñíscola.

7.º—Elevar consulta a la Agrupación Militar Temporal para Destinos Civiles sobre el posible derecho del Capataz del Servicio de Limpieza de este Ayuntamiento don José Borrego Simón.

8.º—Conceder excedencia voluntaria al Auxiliar de Bomberos don Francisco Ramos Fuentes.

### Secretaría

En los asuntos de Secretaría por unanimidad, Se acuerda: 9.º—Que mientras dure la licencia concedida al Jefe del Negociado don Rafael Matres Calvo será reemplazado en sus funciones por el Oficial

afecto al Negociado de Obras don Juan Parodi Peña.

10.—Que para desempeñar las funciones del Oficial del Negociado de Obras, se nombra, con carácter accidental, a don José Mata Ortega.

11.—Enterarse del aforo practicado en los manantiales de Benzú el día 21 del actual.

### Patrimonio

En el único asunto de este Patrimonio por unanimidad, Se acuerda: 12.—Poner a nombre de doña María de los Dolores Medina Sánchez el contrato de inquilinato de la vivienda de propiedad municipal sita en la Barriada General Varela, 25.

### Oficina Técnica de Obras

En los informes de esta Oficina por unanimidad, Se acuerda: 13.—Devolver a don José Aguilar Ramos el depósito de 1.087 pesetas constituido para responder de las obras realizadas en la fachada de la Puerta de San Cristóbal de la S. I. Catedral.

14.—Devolver a don Gabriel Rocamora García la fianza de 2.880 pesetas impuestas para responder de las obras de construcción de una perrera.

### Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones:

Carta de don José de la Rubia Pacheco y doña Pilar Pacheco Barona agradeciendo el acuerdo de este Ayuntamiento de poner una calle de la Ciudad el nombre de «Comandante de la Rubia Pacheco».

Escrito de la Jefatura de la Guardia comunicando que por infracciones a las Ordenanzas Municipales y al Código de Circulación, se ha ingresado en Depositaria el importe de las multas impuestas en el primer semestre del año actual, que asciende a 35.885 pesetas.

Carta del Excmo. y Rvdo. señor Obispo Coadjutor de la Diócesis comunicando que el próximo día 5 de Agosto oficiará, D. M., la Misa de Pontifical en honor de Ntra. Excelsa Patrona la Santísima Virgen de Africa.

Carta del Jardín Zoológico y Botánico «Alberto Durán» de Jerez de la Frontera, agradeciendo la donación de un puercospín.

### Pagos

Previo exámen y censura de las respectivas cuentas por unanimidad, Se acuerda: 1.º—Aprobar el pago de las facturas y recibos.

2.º—Aprobar y satisfacer Minuta de honorarios al Abogado don Manuel Olivencia Ruiz por su de-

fensa de este Ayuntamiento en recurso de apelación.

3.º—Satisfacer al Practicante don Joaquín Blesa, por desplazamiento a Algeciras para recoger a un enfermo.

4.º—Aprobar y satisfacer gastos de limpieza del coche de la Alcaldía.

### Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos:

1.º—Saluda del Excmo. señor Gobernador Militar interesando colaboración del Ayuntamiento para la tómbola que se celebrará a beneficio de la Asociación de Viudas y Huérfanos de los tres Ejércitos y por unanimidad, Se acuerda: Enviar tres obsequios.

2.º—El señor Alcalde da cuenta de haber recibido la visita de la Comisión Gestora del Club Atlético de Ceuta, que le expuso la precaria situación económica porque atraviesa actualmente el citado Club, habiéndose pensado, para remediarla en abrir una suscripción popular. Añade el señor Alcalde que el Ayuntamiento no debe permanecer ajeno a dicha suscripción ya que, en definitiva, el Club Atlético de Ceuta pasea el nombre de la Ciudad por los campos de fútbol de otras Ciudades Españolas, acuerda: Que por Intervención se tramite expediente de suplemento de crédito para, con cargo al superavit de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio, incrementar la Partida de subvención al Club Atlético de Ceuta en 50.000 pesetas.

4.º—Escrito de esta misma fecha del Apoderado de don José Rozano Rodríguez, adjudicatario de las obras de modificación de alumbrado eléctrico en la calle General Franco, en la que expone los motivos de no haberse iniciado los trabajos dentro del plazo concedido, se acuerda: 1.º—Ratificar la adjudicación definitiva.

2.º—Que el plazo de ejecución se contará a partir del día 24 del actual.

3.º—Que el adjudicatario habrá de depositar la fianza en plazo de 24 horas.

4.º—Que los materiales a emplear deberán ser visados por el Técnico Municipal.

5.º—Que el Técnico Municipal deberá informar semanalmente de la marcha de la obra.

6.º—En caso de incumplimiento se procederá a la oportuna rescisión del contrato con: a) pérdida de la fianza; b) indemnización de daños y perjuicios; c) inhabilitación para contratar con Ente público, y d) utilización de la vía de apremio.

7.º—Suscribir escritura pública en el momento que se indique.

### Preguntas o interpelaciones

El señor Alcalde se refiere a la gran brillantez

del acto celebrado el pasado día 24 en el Palacio Municipal, en el que S. E. el Teniente General don Alfredo Galera se despidió del pueblo de Ceuta; y como quiera que el Teniente General se ausenta esta tarde, la Alcaldía invita a todos los Tenientes de Alcalde para que acudan a despedirle al muelle España.

Termina a las 13,45 horas.

Aprobados en sesión de 8 de octubre de 1962.

535

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Administración Local

La Alcaldía Presidencia del Ayuntamiento de Ceuta, en cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, se ha dirigido a esta Dirección General haciendo constar que en las funciones que tienen asignadas las plazas de Fieles y Recaudadores de Arbitrios así como la de Capataz listero de obras, incluidas en la propuesta formulada por dicha Corporación para ser incluidas en la excepción prevista en el párrafo 2 del artículo 2.º del Decreto de este Ministerio de 8 de mayo de 1961, no concurrir la condición de exigir para su desempeño especial esfuerzo o aptitud física, ya que las del personal de Arbitrios citado son completamente burocráticas, y en cuanto a las del Capataz listero, se limitará a ejercer tan solo su vigilancia sobre la presentación del personal a sus órdenes en los lugares de trabajo, y en su consecuencia solicita la pertinente modificación de la resolución de este Centro Directivo de 8 de agosto próximo pasado, por la que se otorgó el visado a la inclusión de las plazas de que se trata en la referida excepción.

Al propio tiempo hace constar la Alcaldía que por omisión involuntaria se dejaron de consignar 15 plazas de Bomberos en la propuesta que fué elevada a esta Dirección General a los efectos de la aplicación del Decreto aludido, y las que por dicha causa no aparecen incluidas en la referida resolución de este Centro directivo de 8 de agosto próximo pasado.

Esta Dirección General teniendo en cuenta las razones alegadas ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º—Dejar sin efecto el visado otorgado por Resolución de 7 de agosto próximo pasado, a la inclusión en la excepción prevista en el párrafo 2 del artículo 2.º del Decreto de este Ministerio de 8 de mayo de 1961, de las plazas de Fieles y Recaudadores de Arbitrios del Ayuntamiento de Ceuta.

2.º—Otogar su visado a la inclusión en la aludida excepción de 15 plazas de Bomberos del Ayuntamiento de Ceuta.

Madrid, 16 de noviembre de 1962.—El Director General.—José Luis Moris Marrodan.

**Ilustre Ayuntamiento de Ceuta****EDICTO**

Transcurrido el plazo de garantía de las obras de demolición y reconstrucción de la escalera de unión de la calle Falange Española y Plaza Mina, sin que se hayan observado desperfectos de ninguna clase, se procede a tramitar la devolución de la fianza que constituyó don Jesús Guerrero Bellido para responder de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que conforme a lo prevenido en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, durante el plazo de quince días pueden presentarse reclamaciones por daños y perjuicios, deuda de jornales y materiales o indemnizaciones de accidentes ocurridos en dichos trabajos.

Ceuta, 23 de noviembre de 1962.

El Alcalde,  
Alberto Ibáñez.

537

**Convocatoria para cubrir dos plazas vacantes de Guardias Municipales**

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para cubrir dos plazas vacantes de Guardias Municipales, convocadas en el Boletín Oficial de la Ciudad número 1.881 de fecha 25 de octubre último, se hace público en cumplimiento a lo determinado en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, sobre el Régimen General de Oposiciones, relación de los aspirantes presentados y admitidos para tomar parte en la expresada convocatoria:

Don Enrique Bohorquez Sabio  
Don Antonio Escalante Extremera  
Don Manuel García Ruiz  
Don Adrián Gómez Ramírez  
Don Sebastián Gómez Rodríguez  
Don Luis Guerrero Losada  
Don José Lorente Jiménez  
Don Carlos Luna Navarro  
Don Francisco Piris Camiña  
Don Francisco Ramos Calvente  
Don José Trola Tovar

Ceuta, 27 de noviembre de 1962.

El Secretario,

Firmado: Juan Antonio Cámpora.

**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta****EDICTO**

En virtud del presente se cita a Alberto Rábano Valencia que vivía en esta Ciudad Avenida de España número cinco para que dentro del término de cinco días comparezca en este Juzgado a ampliar su declaración como testigo en sumario número 99 de 1962 por robo apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta veinte de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

José Sánchez Faba.

El Secretario,  
Enrique Fernández.

539

**Requisitoria**

Abdelazis Hamed Mohamed, de 23 años, hijo de Mohamed y Akia, soltero, mariner, natural de Villa-Nador (Marruecos), vecino que fué de Ceuta, en ignorado paradero, comparecerá ante éste Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada por la Il. Audiencia de Cádiz en la causa 235 de 1961 por tentativa de hurto, con apercibimiento de que si no comparece en el término señalado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 20 de noviembre de 1962.

El Magistrado-Juez de Instrucción,

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

540

**REQUISITORIA**

Haddu Bentz Ahmed Solymar, de unos 33 años, hija de Ahmed y Fatima, viuda, sirvienta, natural de Anyera y vecina de Ceuta, en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante éste Juzgado de Instrucción, para ser constituida en prisión decretada por la Il. Audiencia de Cádiz, en la causa 135 de 1961 por delito contra la salud pública, con apercibimiento de que si no comparece dentro de dicho plazo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta a 22 de noviembre de 1962.

El Magistrado-Juez de Instrucción,

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.



541

## EDICTO

Por el presente se requiere a Hamed Ben Ali Mesaud, hijo de Ali y de Mammatt, de veintiocho a treinta años de edad, natural de Yamani (Alhucenas) o de Rif, vecino de Castillejos o de Riffien, en Marruecos, casado, pintor, para que haga efectivas las costas procesales y la indemnización de veinte pesetas al perjudicado Mohamed Said Ahmed, a que ha sido condenado por sentencia dictada por la 1.ª Audiencia de Cádiz de fecha 25 de enero de mil novecientos sesenta y dos, en causa 134 de 1961 por Allanamiento de Morada.

Ceuta 23 de noviembre de 1962.

El Magistrado Juez de Instrucción,

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

542

## EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de Primera Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por doña Margarita Mejías Vizcaino, contra don Francisco Berlanga González; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por tercera vez y término de veinte días lo siguiente:

«Parcela de terreno, procedentes de las agrupadas números 147 y 203 del Campo Exterior, Carretera de Benítez, Mide quinientos setenta y ocho metros con ochenta decímetros cuadrados. Linda al Norte, con la Carretera de Benzú, propiedad de la Junta de Obras del Puerto; al Sur y Oeste con resto, donde se segregó propiedad del Ramo de Guerra; y al Este, con terreno adquirido del Ramo de Guerra por la Musulmana Manana Bentz Mohamed; inscrita en el Registro de la Propiedad, al folio 224 vuelto, finca n.º 4.497 anotación letra A. del tomo 80»

Dicha finca fué valorada en la cantidad de trescientas veintiseis mil pesetas, solar y edificaciones.

Esta tercera subasta tendrá lugar el día treinta y uno de Diciembre próximo a las doce horas, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Esta tercera subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

2.ª—Si no hubiese posturas que cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la segunda

subasta, se observará lo prevenido en los artículos 1.506 y 1.507, de la Ley de Enjuiciamiento Civil. El precio que sirvió de tipo para la segunda subasta fué el de doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas pesetas.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—No han sido presentados por el deudor los títulos de propiedad de la finca, ni ha sido suplida previamente la falta de los mismos.

5.ª—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, debiendo rebajarse del precio del remate, al hacerse la correspondiente liquidación de cargas, el importe de las hipotecas y demás gravámenes anteriores y preferentes.

Dado en Ceuta a veintitres de Noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

José Sánchez Faba.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

543

## Juzgado Municipal de Ceuta

### Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 458 de 1962 que en este Juzgado se sigue sobre estafa, a virtud de denuncia de Fatoma bentz Hamed Marrachi, de 50 años, casada, vendedora ambulante, hija de Ahmed y Hadicha, natural de Marakech, vecina de Tetuán, domiciliada en calle del Aiun, número 26 contra Isaac Medina Whanon y su hijo Marcos, con fecha veintiseis del actual octubre se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a Isaac Medina Whanon y a Marcos Medina Santiago, declarando de oficio las costas y archivándose las presentes actuaciones, una vez firme esta sentencia que será notificada a la denunciante por cédula inserta en el Boletín Oficial de la ciudad.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando

y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Fatomã bentz Hamed Marrakchi y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de Octubre de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

## Ilustre Ayuntamiento de Ceuta Concurso

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 6 de noviembre último, acordó anunciar concurso para la realización del Proyecto general de modernización de alumbrado público en la calle Falange Española hasta la Plaza de Alcázar de Toledo y Primeros Tramos de las calles Sargento Coriat, Echegaray, Duartes, Teniente Arrabal y González Besada.

Los Pliegos de condiciones facultativas y técnico-administrativas, así como los demás elementos que convenga conocer, se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento.

Las plicas se presentarán en el Negociado 3.º de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día veintiuno de diciembre.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente a las doce horas.

Las ofertas deberán formularse con arreglo al Pliego de Condiciones Facultativas, y a base de material que reúna las características que se señalan en los mismos.

El tipo de licitación para este concurso es el de 909.007,89 pesetas.

Se acreditará mediante el correspondiente resguardo la constitución en Caja de un depósito de 36.000 pesetas en concepto de fianza provisional, reintegrada con timbre municipal de 185 pesetas y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

El rematante queda obligado a constituir una fianza definitiva de 6 por ciento del precio de adjudicación, en el término de 10 días, contado a partir de la notificación del acuerdo adjudicatario.

El pago se realizará a la terminación de las obras mediante una sola certificación extendida por la Dirección Facultativa de la misma.

Existe consignación presupuestaria bastante para el pago de las obras a que se refiere este concurso.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, derechos reales, etc. por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 28 de noviembre de 1962.

El Alcalde accidental,  
Francisco Romero.

### MODELO DE PROPOSICION

D ..... vecino de....., con domicilio en....., núm..... provisto de (reseñar documentos), enterado del anuncio del concurso para la adjudicación del alumbrado público de las calles Falange Española y laterales, y conforme a los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han servido de base al mismo, se compromete al suministro e instalación del material que se indica en la cantidad de..... pesetas (número y letra).

(Sin raspadura ni enmienda)  
(fecha y firma)

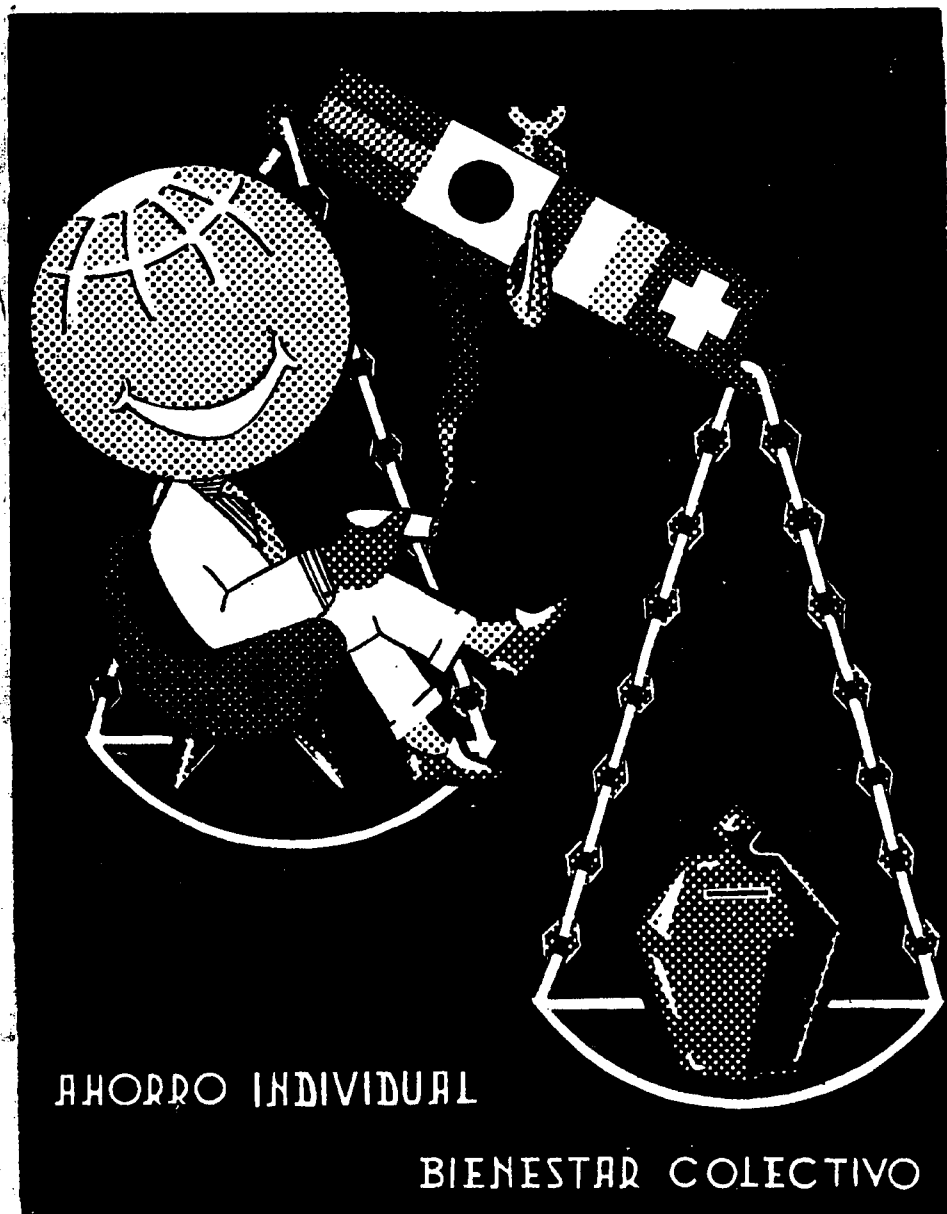
# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



A  
H  
O  
R  
R  
O  
E

## AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

# José María Borrás, S. A.



CEUTA

## Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4 Velazquez 16  
Teléfono, 1041 Telf. 1857

## Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13  
TELEFONO, 3428

CEUTA

## Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174  
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

## Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

## Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

## CONSTANTINO COSIO, HDO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Elmacenistas al por mayor

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores  
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los  
productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz  
de Tenerife.

## OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio  
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS  
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713